



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
TURBO, ANTIOQUIA

Veintitrés de junio de dos mil veintidós

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION N° 302
RADICADO N°	05837 31 84 001 2020 00017 00
PROCESO	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
SOLICITANTE	ISRAEL HERNANDO JIMENEZ BARRERA
PRESUNTA DESAPARECIDA	EDILMA BARRERA RIVERA
DECISION	ACCEDE A SOLICITUD Y REPROGRAMA AUDIENCIA.

Recibido el memorial digital, procedente del correo electrónico billcastano@gmail.com, correspondiente al apoderado del solicitante, el doctor William Castaño Quintero solicita la reprogramación de la audiencia programada para el día martes 02 de agosto a las nueve y treinta de la mañana, en el proceso de la referencia, toda vez que en ese momento se encuentra regresando de un viaje internacional con tiquetes reservados desde el 17 de mayo ídem. Encuentra este despacho que es procedente la solicitud.

Consecuentemente la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, programada para el día 02 de agosto de 2022 a las 9:30 A.M. se reprograma para el día martes veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.).

Para la realización de la audiencia, se privilegiará el uso de las tecnologías de la información, en razón a ello, se realizará de manera virtual utilizando como medio digital la plataforma Lifesize. La Ley 2213 de 2022, en armonía con el Acuerdo PCSJA20-11567, son claros en recalcar la importancia de utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como también proteger a los servidores judiciales y a los usuarios del servicio público.

~~NOTIFÍQUESE,~~

JAIRO HERNANDO RAMIREZ GIRALDO
JUEZ

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE TURBO – ANTIOQUIA

El auto anterior se notificó a las partes por ESTADO
Fijado hoy **24 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 a.m.

NICOLAS ARLES ZAPATA CARDENAS
SECRETARIO (E)

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)